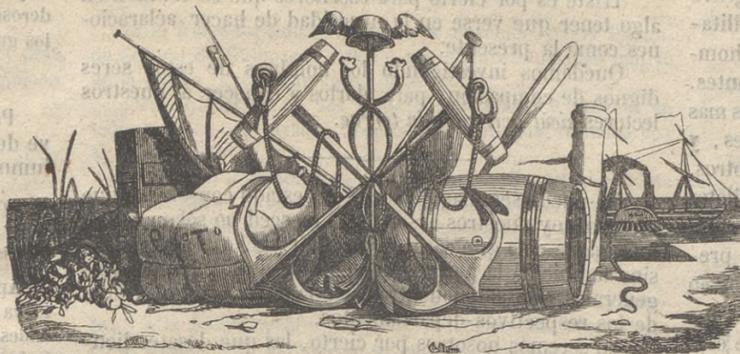


PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: en la Redaccion del periódico, Meson de Paredes, núm. 16, cuarto 3.
 FERROL: D. Nicasio Jasenerg.
 CADIZ: D. Abelardo de Carlos.
 BARCELONA: D. José Lopez Castilla.
 CARTAGENA: D. Benito Moreno.
 HABANA: D. Ramon Corrales.



GACETA DE LA MARINA,

PERIÓDICO ESPECIAL DE LA ARMADA.

NAVEGACION, COMERCIO, SEGUROS, CIENCIAS, INDUSTRIA, ARTES Y LITERATURA.

Redaccion y Administracion de este periódico, calle del Meson de Paredes, núm. 16, cuarto 3.º

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincias, se servirán remitir el importe del primer trimestre de la suscripcion, en libranzas ó sellos de correos á esta administracion, ó abonarlo á los señores corresponsales de este periódico.

En nuestro número último hicimos patente la necesidad de la reforma y aumento en la marina de guerra española, necesidad admitida y reconocida por todos los hombres de todas las situaciones y partidos, y á que es indispensable atender con brevedad. No hay razones que puedan justificar una demora en este asunto, puesto que la tardanza en prepararnos á los acontecimientos mas ó menos graves que puedan ocurrir en Europa, quizá sea causa de males sin cuento para nuestro pais, y de irremediables desgracias que en vano quisieran nuestros gobiernos evitar, no contando al efecto con el poder que las circunstancias requiriesen.

Determinada, como está, la fuerza de que ha de constar en lo sucesivo, y salvo los riesgos á que se halla espuesta nuestra marina de guerra, preciso es que llegue á aquel estado en el menos tiempo posible. No queremos dejar pasar la ocasion de decir, que á pesar de todo, el número de buques presupuesto es escaso y no llenará suficientemente los deseos del pueblo español ni bastará á las necesidades de los tiempos.

De 54 buques de alto bordo y 60 menores de hélice, debe componerse, segun los proyectos del ministerio de Marina, la Armada nacional, además de 30 vapores de ruedas y 12 urcas, lo que dará un total de 156 buques de guerra, que podrán montar próximamente unos 2,500 cañones. Confesemos con franqueza que para una nacion de la importancia de España, y no hablamos de la que hoy tiene, sino de la que debe alcanzar, el número de buques que hemos apuntado, es insuficiente y casi mezquino; pero aun así no podemos por menos de alabar al actual ministro del ramo, que con una perseverancia digna de su patriotismo, ha logrado lo que deseábamos todos los buenos españoles. Duélenos que no sean mas completos los resultados obtenidos por el general MacMahon, pero debemos sinceramente tributarle nuestros elogios por los esfuerzos con que ha contribuido y seguirá contribuyendo para el adelantamiento de nuestra marina.

Decíamos que se hace indispensable la rápida terminacion de las obras comenzadas para elevar nuestra flota al estado en que se la quiere colocar, y esto no necesita afirmaciones; pero por desgracia los recursos que da la nacion al ministro de Marina para llevar prontamente á cabo los proyectos de este departamento, no son tantos ni tan activos como fuera de desear. En diez y seis años deben ejecutarse las obras de reparacion y engrandecimiento de nuestra escuadra, y son 450 millones los asignados para la mitad de este tiempo y este objeto, de los cuales deben rebajarse 100 para el fomento de los arsenales. Salta á la vista la poca ventaja que reportará España de una marina creada en tan largo plazo y con elementos tan esca-

sos. Por de pronto creemos que 100 millones para adquisición de dragas, gánguiles y bateas; para limpia de cañones y dársenas; para construccion de otros, de herrerías, varaderos, talleres, almacenes, machinas, continuacion de montajes de máquinas y herramientas, adquisicion de las que se necesitan para los talleres, etc., etc., segun se lee en los presupuestos, es muy poco dinero, si los útiles que se adquieran y las reformas que se hagan han de producir los resultados que de ello deben esperarse.

Quisiéramos tener presentes las cuentas de los gastos ocasionados por los primeros fundadores de nuestra marina de guerra en tiempos de Carlos V y Felipe II, ó los del reinado creador y destructor á la vez de Carlos III, para ver, comparándolos y teniendo en cuenta las diferencias de las riquezas y los materiales necesarios á la construccion, en cuánto escedian los millones empleados en las escuadras de Lepanto, y la Invencible, á la que proyecta construirse; y qué razon habia entre los gastos de los diques mejorados por el marques de la Ensenada y los que han de mejorarse por el gobierno de Isabel II. De seguro que tal comparacion nos patentizaria lo escasos que han estado en nuestros dias los poderes al fijar los recursos que han de servir á la reconstitucion del primero y mayor elemento de la riqueza de una nacion.

Diez y seis años para llegar á tener 156 buenos buques de guerra, arreglados á los nuevos descubrimientos, es tiempo mas que sobrado para que las naciones envidiosas de nuestras pasadas glorias y temerosas de las por venir, procuren y alcancen por cualquier medio ahogar en la cuna nuestro naciente poderío. No debemos hacernos ilusiones acerca del destino que nos está reservado en el mundo: sin duda que será grande y glorioso, como un tiempo lo ha sido; pero nunca sin una marina de guerra digna y poderosa. La importancia comercial de un pueblo consiste en su marina mercante; la importancia de ésta consiste en la de guerra.

Por otra parte, y dejando á un lado los recursos extraordinarios concedidos al ministerio de Marina para la formacion de una escuadra, veamos si en los ejercicios corrientes se encuentra aquella dependencia bastante desahogada, y si puede atender dignamente á las obligaciones de su instituto.

Á mas de 94 millones asciende el total de la designacion de gastos que se consideran necesarios para 1859. De estos se invierten en los diferentes materiales de la administracion central, establecimientos científicos, hospitalidades y en gastos de administracion de las rentas, con mas las resultas de presupuestos cerrados y gastos diversos, cerca de 2 millones; en el personal de las oficinas citadas, mas las de los juzgados de marina, 3 millones y pico, quedando 89 millones para atender á las necesidades del cuerpo general de la armada, que comprende los de ingenieros de marina, del estado mayor, de artillería, seccion y escuelas de condestables, infantería é inválidos, administrativo, de sanidad, eclesiástico, de maquinistas, y el de contra maestres; para las oficinas de los departamentos; para la escala de reserva; para el material de los tercios navales; para el personal y material de arsenales; para los buques de guerra, guar-

PRECIOS.

En Madrid y provincias, 6 rs. al mes.
 En Ultramar y el extranjero, 12 rs.
 No se admiten suscripciones de provincias y Ultramar, sino por un trimestre adelantado en sellos de libranza de correos.

dacostas y compañía de mar de Ceuta, y tantas y tan inmensas atenciones como tiene sobre si el gran material de los buques, siempre espuesto á riesgos de consideracion.

Si la cifra de 89 millones parece exorbitante á primera vista, examínense los capítulos á que esos fondos se destinan, y se hallarán escasamente satisfechas las obligaciones del ministerio de Marina. Si se considera que los sueldos de doce meses en el navio *Rey Francisco de Asis*, devengados por 858 hombres que le dotan, á mas de siete oficiales superiores, no escede de 982,500 reales; se podrá encontrar lógica la razon de nuestra queja en este punto, y eso que no están los buques tan escasamente dotados como las dependencias y factorías de los arsenales, ni el personal de aquellos tan descuidado como el material de esos mismos buques.

El presupuesto de la marina en Francia asciende á la enorme cantidad de 123 millones de francos, esto es, á cuatro veces mas que el de España. Cierta que la armada del imperio vecino es considerable, y por tanto los gastos de su personal han de esceder en muchos millones á los de la nuestra, pero tambien nosotros tenemos mas costas que guardar y las mismas oficinas que sostener. Hoy nos impide el espacio la comparacion de los presupuestos de España y Francia, pero en los números sucesivos demostraremos con ellos cuán mejor atendida tiene sus obligaciones marítimas y coloniales el gobierno frances que el nuestro, probando de esta manera, que si la nacion desea tener una fuerte marina, es indispensable que se alleguen recursos grandes, pues solo así se alcanzan grandes resultados.

Entretanto tributaremos de nuevo los mas francos elogios á la Administracion actual, que ha despertado la idea de crear una regular escuadra y que, no lo dudamos, lograria tenerla bastante á las necesidades de España en las circunstancias de la Europa, si se la suministrasen los elementos para ello.

FEDERICO VILLALVA.

Hace muchos años que tenemos la vista fija sobre la poca aventajada suerte que alcanzan en su penosa carrera los pilotos particulares, que dedicados esclusivamente á la navegacion mercantil, pierden los mejores años de la vida del hombre en continuas travesías, sin que les espere en la ancianidad otro consuelo que el de la indigencia, considerada la retribucion que durante su juventud alcanzaron sus constantes y peligrosos trabajos.

No es nuestro ánimo al tratar este particular, siquiera lo hagamos someramente, como lo exige la índole de nuestra publicacion, el increpar directamente á ninguna respetabilidad, ni en el orden oficial ni en el particular. Empero, considerado lo que acontece en otras naciones mercantiles, no podemos contemplar pacientemente el ver que un hombre científico, que ha envejecido en una clase que tantos servicios ha prestado, á no dudarle, á la humanidad, se vea en la decrepitud acariciando una santa limosna que le dirige quizas la mano de un hombre á quien aquel desgraciado formó tal vez su fortuna, á costa de su inteligencia, su valor y su integridad.

Nadie que conozca medianamente las prácticas que se siguen entre *navieros* y *pilotos*, ignorará, como nos sucede á nosotros, que esos oficiales *particulares*, para quienes las responsabilidades tienen un carácter tan grave y severo, como si estuvieran bajo las ordenanzas militares, carecen de aquella noble emulación que hace á los hombres dignos y acreedores á la admiración de sus semejantes. Y sin embargo, recórranse las narraciones de los viajes más célebres, de los naufragios é incendios más terribles, y en breve comprenderán, nuestros lectores como nosotros, la magnitud de los eminentes servicios que los *pilotos mercantes* tienen prestado á la sociedad. Queremos concretar más esta idea; todos sabemos la justicia con que premia la Gran Bretaña los actos de heroísmo prestados en alta mar en casos desgraciados en favor de los buques ingleses; pues derrámese una ojeada sobre la lista de esos merecidos premios, y en ella podrá leerse una crónica de verdaderas proezas, hijas todas de la abnegación de nuestros marinos mercantes.

Cierto que siendo el número de los buques particulares inmensamente mayor que los de guerra, y otra la latitud de las facultades de sus jefes en cuanto á la variación de rumbos, por más que en casos desgraciados sean considerados del mismo modo, por fuerza deben resultar mayor número de sucesos á favor de unos que de otros. Esto es lógico; pero tampoco desvirtúan estos raciocinios los que hemos sentado, esto es; que el *piloto mercante* alcanza una vejez miserable después de una vida agitada y angustiosa por falta de emulación en el círculo mercantil en que gira.

¿Podría el gobierno poner algún remedio á semejantes males? ¿Sería posible librar á esa clase benemérita del desastroso porvenir que indudablemente le espera, continuando el precario existir que moralmente experimenta?

No es hoy nuestro propósito dar solución completa á estas preguntas, por más que vislumbremos en nuestro noble modo de considerar la cuestión, los buenos medios que pueden alcanzarse, dispensándose á la clase de *pilotos particulares*, una protección directa que los ponga á salvo de la tiranía que suelen ejercer con ellos los mismos hombres que deben quizás su fortuna como ya hemos indicado, á su ciencia, su valor y su honradez. Otro día nos ocuparemos más estensamente de este asunto.

JUAN CORRALES MATEOS.

TEATRO DE LA GUERRA.

El gobierno de S. M. ha recibido con fechas del 24 y 25 del corriente los partes que ponemos á continuación:

El capitán general, general en jefe del ejército de Africa, desde Cádiz en telegrama de ayer á las nueve y cincuenta minutos de la mañana, dice á este Ministerio lo que sigue:

«El general jefe del primer cuerpo de este ejército, desde el cuartel general del Serrallo, con fecha 22 del corriente me dice lo que sigue:

«Esta tarde han atacado los moros, en número considerable, el reduto que se construye dominando este campamento. Han sido victoriosamente rechazados, habiéndoles ocasionado mucha pérdida. La mía ha consistido en 7 muertos y 39 heridos, y entre estos últimos se encuentran 3 oficiales. En la tropa reina el mejor espíritu y deseo de batirse. Por el correo daré á V. E. detalles, como lo he verificado de las operaciones de los días anteriores.

«Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y que llegue al de S. M. la Reina.»

El capitán general, general en jefe del ejército de Africa, desde Cádiz, en telegrama de ayer, á las siete y treinta minutos de la tarde, dice á este Ministerio lo que sigue:

«El general jefe del primer cuerpo, desde su cuartel general del Serrallo, en despacho telegráfico de ayer, me dice lo que sigue:—«Esta tarde se presentaron los moros á las inmediaciones del reduto, á vanguardia de este campamento, y en varios grupos intentaron circunvalarlo. Sus intentos fueron vanos: han sido rechazados, como siempre, dejando en el campo algunos muertos y retirando muchos heridos. El fuego ha durado hasta el anochecer, porque el enemigo se dirigió repetidas veces á recoger sus muertos. Durante toda la acción hemos sufrido un aguacero terrible. Daré á V. E. parte detallado diciéndole nuestra pérdida, que por de pronto se consiste en tres muertos y algunos heridos. Las tropas se han conducido con la bizarría que acostumbran, quedando yo altamente satisfecho de su comportamiento.—Lo que digo á V. E. para su conocimiento y que llegue al de S. M. la Reina (Q. D. G.)»

Segun se nos ha hecho entender, no faltan personas oficiosas que por llenar sus particulares miras, se hacen pasar en ciertos círculos como redactores ó colaboradores de la GACETA DE LA MARINA. Como tales suposiciones tienden de una manera mañosa á perjudicar á esta publicación en su recta marcha, hacemos presente á nuestros suscritores que la GACETA DE LA MARINA no tiene más re-

daccionni colaboración que la que aparezca sucesivamente firmando los artículos que publique, y en defecto de este requisito es la dirección de este periódico la responsable única de las producciones que vean en ella la luz pública.

Triste es por cierto para escritores que se estimen en algo tener que verse en la necesidad de hacer aclaraciones como la presente.

Quedamos investigando los nombres de estos seres dignos de compasión, para dárselos á conocer á nuestros lectores *sicut avis rara in terrae*.

No puede ser más halagüeño el estado consolador que ofrecen hoy nuestros arsenales, merced no solamente al infatigable celo que caracteriza al Sr. general Macrohon, sino también á la pericia indisputable de los distinguidos generales que se encuentran en la actualidad al frente de los respectivos departamentos.

No seremos nosotros por cierto, los que desatendiendo á la razón, como han hecho algunas publicaciones nacionales y extranjeras, quememos hoy incienso en aras de la adulación, para enaltecer inconsideradamente una Administración, con menoscabo del buen nombre de otras, á las que guió también un patriotismo acendrado, un celo y una inteligencia para cuyas alabanzas no encontramos palabras bastantes en nuestra lealtad periódica.

Nadie ignora que durante las Administraciones anteriores, se intentaron y dieron principio á mejoras muy importantes para nuestra Armada, como asimismo es notorio que el actual jefe del ramo se desvela por dar impulso y realizar aquellas, sin olvidar por ello el planteamiento de otras nuevas, como puede verse en los arsenales del Ferrol, Cartagena, y la Carraca, donde se nota hoy la mayor actividad en las obras de construcción que han de dar por resultado el acrecentamiento de nuestra escuadra.

Sin embargo, nosotros estamos íntimamente convencidos de que mientras al presupuesto de marina no se asignen sumas suficientes para llevar á cabo las obras comenzadas y proyectar otras de verdadera utilidad ya en las concernientes á la reparación de los arsenales, ó bien para las construcciones de buques, todo el celo de los jefes más infatigables, se estrellará contra la imposibilidad de dar cima á la grande obra de la regeneración de nuestra marina de guerra, como ha acontecido en épocas anteriores á otros señores ministros, cuya solicitud é inteligencia nadie puede poner en duda, y como acontecerá hoy al incansable general Macrohon, por más que quisiéramos no existiera tan solemne verdad.

La Gaceta Militar, periódico tan interesado en cuanto concierne al buen nombre de nuestro ejército y armada, publica en su último número el siguiente artículo que hemos leído con verdadera satisfacción:

«Hemos sido parcos, bien lo saben nuestros lectores, en elogiar parcial ni generalmente los sucesivos adelantos, la improvisada grandeza con que nuestro ejército y nuestra marina han brotado, digámoslo así, de un campo sin cultivo, sino de un campo estéril. Es frecuente que la justa alabanza se tome por interesada lisonja, y daña en vez de favorecer la intención, por pura que esta sea, cuando va envuelta aquella en ese manto esplendoroso del loor que ciega en vez de aumentar luz, que fatiga en vez de satisfacer á la alteza á quien se dirige. Bien sabemos, por otra parte, que nuestro gobierno actual huye de hacer ostentación ofensiva de sus actos, se vela á los aplausos, y conoce que vale más el juicio que aprueba que el incienso que marear. Pero semejante modo de obrar no supone la insensibilidad, y sería preciso no sentir y carecer de entusiasmo español, y de ese generoso calor intelectual superior al meramente físico, porque es el que le engendra, si no nos conmoviere el espectáculo por que estamos pasando.

Hace cuatro meses que la España carecía de material de guerra provechoso, de maderas, de buques, de cañones.

Y en esos cuatro meses, ¡qué imponente transformación! Desde la tienda de campaña hasta la camilla del soldado; desde el horno ambulante hasta la máquina del café, desde las ingeniosas bateas hasta los hélices de los vapores; desde el revolver y la Minié hasta la pieza gruesa rayada, ¡cuánto movimiento en los talleres! ¡qué diligencia en el acarreo! ¡cuánto orden en los trabajos! ¡qué inteligencia en la manufactura! ¡qué solidez en las pruebas!

Lo leemos y no acertamos á comprenderlo. Después de tantas reformas como pudiéramos enumerar, sorprende hoy mismo nuestro pensamiento la relación de los últimos recientes esfuerzos del ministerio de Marina.

Veinte y cuatro cañoneras con obuses de 22 centímetros y cañones de á 32, están prontas en el arsenal de la Carraca; 30 balsas de 67 pies de eslora las acompañan; faluchos con obuses, pontones con barandillas, salvavidas, lanchas, completan esta admirable escuadrilla de naves ligeras, de fuerzas sùtiles, alegre guerrilla de mar. Hace tres días, el feliz de nuestra Reina, se puso en el arsenal gaditano la quilla de una fragata; se preparó otra quilla de una corbeta, y se dispuso á resbalar en las ondas un buque ya concluido. En el arsenal de Cartagena se pusieron en el mismo día dos quillas, la de una fragata y la de una corbeta. Y el gran puerto ferrolano, las frías riberas del mar del Norte, sintiéronse animadas al ver cortar en rizadas estelas la gentil hija del entusiasmo y del genio, la fragata de hélice Blanca, que así la coronaban las espumas.

Ceda ese encono antipatriótico que maltrató, mal avisado, no há mucho tiempo, un nombre puro y honradísimo, una persona tan noble como bondadosa, un ministro inteligente y celoso, el digno general Macrohon. Sin estas cualidades que favorecen grandemente é impulsan los medios más concertados, caracterizan los trabajos llevados á cabo del móvil principal que concitara sus diversas partes. No hasta el empeño de muchos subor-

dinados cuando el jefe no preside y dirige los grandes estímulos.

Pocos pasos más, y la España será en breve gran potencia. Seguros estamos al menos que, hoy por hoy, se nos considera mejor en Europa; y ya no habría más que tocar un resorte poderoso, si fuese necesario, y brotarían hasta cientos de miles los guerreros y los recursos que hoy suman algunos millares.»

Para dar una idea de la interesante obra que en breve debe ver la luz pública, trasladamos á nuestras columnas el prospecto que ha dado su autor.

Historia y descripción de la ciudad y departamento naval del Ferrol. por D. José Montero y Aróstegui. Obra dedicada á S. M. la Reina doña Isabel II, y acogida bajo su real protección.

Apenas habrá pueblo de alguna consideración que no cuente ya con su historia particular; y si los hechos de las ciudades y puntos más notables son la base principal de la historia general, los anales del Ferrol habrán de ocupar un preferente lugar en los fastos del mundo, por los sucesos acaecidos en su renombrado puerto, en sus dilatadas costas; por la grande importancia y significación militar del famoso arsenal que descuella sobre las apacibles aguas de su pintoresca ría.

El puerto del Ferrol trae su nombradía, como uno de los mejores del globo, desde la más remota antigüedad. La naturaleza lo ha resguardado, antes que la mano del hombre levantase fortificaciones para su mayor defensa. Por eso Carlos I Felipe II fijaron en él sus miradas, guardando en su segura ría los bajeles de sus poderosas armadas. Por eso los ilustres vástagos de la dinastía reinante hasta el inmortal Carlos III, supieron levantar sobre el fondo de sus aguas ese notable establecimiento naval que vino siendo la base y cuna principal de nuestro poder marítimo; objeto de celos y rivalidades de las demás potencias y uno de los puntos más importantes, donde el gran capitán del siglo Napoleón I, fijó su vista para la extensión de su poder en los mares.

No se limita, pues, la historia del Ferrol á narrar simplemente los sucesos de una localidad. Su campo es más vasto, porque al nombre de este pueblo va unido el grato recuerdo de lo más honroso, de lo más grande de nuestros anales marítimos; porque la Historia del Ferrol tiene necesariamente que ser el compendio de la de la marina militar; porque su prosperidad y sus desgracias fueron y van siempre unidas. Y si la marina escitó y debe escitar en España un grande y merecido interés, porque el instinto nacional la dice que en ella se cifra el porvenir de nuestra patria, la historia y descripción del Ferrol y de su departamento naval, debe hacerse hoy más interesante que nunca. El rápido fomento que reciben sus famosos arsenales, las colosales obras de fortificación que se levantan para su defensa, el desarrollo que están tomando á la vez los intereses materiales, todo, todo contribuye á aumentar la ya notable nombradía de este punto militar; y recordando así las antiguas glorias de nuestra armada y su importancia europea en épocas más felices, podrán escitarse más y más las simpatías generales en favor de un ramo, cuya perfecta organización es de tan inmenso interés para el porvenir de España.

Por eso al visitar SS. MM. el puerto del Ferrol en el verano último, la corporación municipal, patrocinando esta obra literaria, la anunció en el programa de los festejos públicos, como uno de los principales obsequios, poniendo en manos de S. M. la reina la dedicatoria que el autor la dirige; y por eso al dignarse S. M. admitirla con el mayor agrado bajo su augusta protección, dió al puerto militar del Ferrol y á los anales de la marina española toda la importancia que merece.

El plan de la obra que acompaña á este prospecto, escita desde luego un vivo interés, sintiendo no poder ofrecerlo íntegro á nuestros lectores por su mucha extensión. Sin embargo, no podemos resistir á la tentación de trascribir á continuación el siguiente párrafo en el que explica el autor las materias que sobre la marina española ha de tratar en su obra.

NOTICIAS GENERALES DE LA MARINA ESPAÑOLA. Buques que existían en el siglo XVI bajo los reinados de D. Felipe II, D. Felipe III y D. Felipe IV.—Diferentes clases de embarcaciones de guerra para corso y otros fines en el mismo siglo.—Escuadra denominada de las Cuatro villas, de la costa del mar de Castilla al mando del general Acevedo.—Escuadra de Cantabria, en 1610, al mando del general Bertendona.—Bajeles que componían la Armada real de Flandes, en 1628.—Navíos y demás embarcaciones que existían en la Armada real del Océano y en la Escuadra de Vizcaya, en 1691, reinando D. Carlos II.—Catálogo general de todos los buques de guerra que ha tenido la marina española desde el año de 1700 hasta el día, con expresión de su clase y porte, arsenales donde fueron construidos, años en que se botaron al agua, tiempo que han durado y fin que cada bajel ha tenido.

NOTICIAS MARÍTIMAS.

Sentimos un verdadero placer en anunciar á nuestros lectores que la prueba verificada el día 19 del corriente, de la bella fragata de hélice, Blanca, de que hemos hablado á nuestros lectores, ha dado los más satisfactorios resultados, tanto en su andar como en las demás cualidades marineras, todo lo cual hace creer que á este buque, segun nuestro corresponsal del Ferrol, se le tenga desde luego por uno de los mejores con que cuenta nuestra Armada.

Se ha dispuesto el aumento de ayudantes en los arsenales en los tres departamentos, como asimismo el modo de elegir los señores oficiales que han de desempeñar los mencionados cargos.

S. M. británica ha concedido medalla de oro al matriculado de la provincia de Canarias, Antonio Santana Rodríguez, por sus servicios prestados en favor de la marina inglesa.

Se ha concedido dos meses de real licencia para esta corte, al teniente de infantería de marina D. Francisco Morquecho y Montajo.

NOTICIAS GENERALES.

En Cartagena fondeó el 24 el vapor *Menorca*, procedente de Alicante, cargado de tablazon.

De escaso interés son en general las noticias de la Habana que nos ha traído el correo de los Estados-Unidos, y que alcanzan al 23 del pasado octubre.

El estado sanitario de la isla era sumamente satisfactorio. Los negocios comerciales seguían con animación, y los precios de azúcar sostenidos.

Los pedidos de billetes para la emisión de un millón de pesos del Banco Español, escudían ya de aquella cantidad, no obstante la prima de 40 por 100 á que se tomaban.

Se estaba formando una compañía para establecer una línea de vapores entre Cuba y Nueva-York.

El capitán de un buque anglo-americano (*Arington*) se ha quedado de que se le hizo fuego al pasar al frente de Tarifa; pero omite que sería probablemente porque se negó á saludar á la plaza.

Escriben de Tanger que el general Zebdee ha establecido su cuartel general en la casa que fué consulado de España, y que en ella ondea la bandera de los moros.

Brown, el jefe de la conspiración negrera recientemente reprimida en los Estados-Unidos, ha sido condenado á la pena de muerte en horca, que se ejecutará el 2 de diciembre. Dicese que el juicio se ha sustanciado con mas precipitación que legalidad, en medio de las ansias generales de un público sobreescudado.

La diputación de las Baleares ha ofrecido dos vapores por el tiempo que dure la guerra, y doce pensiones para los individuos de la clase de tropa que se inutilicen.

Ya está en Alicante el vapor sardo *Torino*, fletado por el gobierno español.

El comandante de infantería de marina, D. Ramon Martinez y Bobadilla, ha sido nombrado segundo secretario de la capitania general del departamento del Ferrol.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que el teniente de navío D. Diego Benjumea y Gibajas, pase á continuar sus servicios al departamento de Cádiz.

Tenemos una verdadera satisfacción en anunciar que, segun las últimas noticias de Ceuta, ninguno de los seis individuos heridos de la división del general Echagüe quedará mutilado, y esperamos el conocimiento de sus nombres y el de las provincias á que pertenecen para darles publicidad.

El Sr. Lopez Roberts, Director general de Correos, ha prevenido á todas las administraciones del litoral de Andalucía, que den curso á las cartas remitidas á los que componen el ejército de Africa, mandándolas á los puntos á que se trasladen, sin aumento de coste. Para evitar extravíos debe espresarse en el sobre el cuerpo de ejército, la división y la brigada á que pertenece el militar á quien se escribe.

Es interesante este aviso, porque de él depende principalmente que las cartas lleguen á su destino.

La escuadra francesa continúa fondeada delante de Palmones, habiendo sido reforzada con una fragata de 36 cañones.

De Ceuta escriben lo siguiente:

Día 18 de noviembre á las diez de la noche.—Las fuerzas preparadas para emprender la lucha están desembarcando en este puerto, donde hay 13 vapores de guerra españoles que conducen tropas desde Algeciras, 13 lanchas cañoneras y unos 40 buques mercantes con comestibles para la Administración militar y particulares de esta plaza.

Escusado es hablar de la animación de esta ciudad y la rapidez con que se preparan para entrar en el combate; la hora de salida creo será á las cuatro de la madrugada, segun las órdenes que al efecto tienen dadas. Con las tropas que aun se están desembarcando han llegado á esta plaza los Excmos. señores generales Gasset y Echagüe, y todo el Estado Mayor del primer ejército.

Segun un periódico, parte de la división de reserva debe embarcarse para Ceuta.

Dice el *Correo autógrafa* que el cónsul inglés en Tanger, monsieur Drumond, se ha embarcado en el vapor *Vulture*, á consecuencia de las operaciones verificadas por el general Echagüe al frente de la plaza de Ceuta.

Tenemos un placer en anunciar el nombramiento de una comisión para que proponga los medios de colonizar la isla de Mindanao. Se compone de un oficial del Ministerio de Marina, otro del de Guerra, y otro de la Dirección de Ultramar.

En el *Ibrat-bat* leemos la siguiente alocución que el Diputado general de Guipuzcoa dirige á sus administrados con motivo de la guerra contra Marruecos. Dice así:

«Guipuzcoanos: La voz maternal que abogó y abogará en todos tiempos por vuestras libertades de mil años, os llama hoy al combate.

El enemigo tradicional de la católica España, el sectario de la Media Luna, faltando á los mas solemnes pactos, ha hollado el escudo de las armas de Castilla y acometido á sus guerreros, negándose despues á dar las justas satisfacciones pedidas por el Gobierno de S. M. la Reina nuestra señora.

Para exigir las y obtenerlas, no hay otro medio que la guerra, y á la guerra apela nuestra nación magnánima, respondiendo al llamamiento marcial de su augusta Soberana.

Cuando la España lucha con el extranjero, los vascongados combaten en la vanguardia de su valiente Ejército. La historia de todos los siglos justifica esta verdad; y hoy, como siempre, nuestro deber, y el ejemplo heroico de nuestros ascendientes, nos llevan á la pelea.

¡Al Africa, pues, guipuzcoanos! Al Africa, á vengar á la patria bárbaramente ultrajada, á plantar la Cruz, divino emblema de la civilización, bajo el solio del pabellon victorioso de Lepanto.

Así demostraremos que, si tranquilos y obedientes á las Autoridades constituidas, defendemos con las armas de la razón y de la justicia en días de paz con las demas naciones las inmunidades que nos legaron nuestros padres, somos como ellos, pródigos de nuestra sangre y de nuestra escasa fortuna para consagrarlas con noble lealtad á mantener íntegro y puro el nombre glorioso de la patria.

Tercios guipuzcoanos: aprestaos para ocupar vuestro honroso puesto: haceos en él dignos de la sangre que corre por vuestras venas, y confiad que todos vuestros hermanos os seguirán al campo de batalla, si así lo exige la santa causa que vais á defender.

De mi Diputación general en la M. N. y L. villa de Tolosa á 17 de noviembre de 1859.—El Diputado general, Marques de Roca Verde.—Por la M. N. y M. L. provincia de Guipuzcoa, su Secretario, Martin de Urreizirta.»

Entre los varios jóvenes de familias acomodadas que se han alistado voluntariamente en las filas del ejército expedicionario, se cuenta un alumno de la Escuela de náutica de Cartagena, joven de 19 años, hijo de un acreditado profesor de medicina de Cáceres, y persona muy conocida y estimada en dicha capital. Este joven enardecido por un sentimiento patrio invencible, solicitó permiso de su padre, el cual con no menor abnegación, se lo concedió de muy buena gana, atendiendo al noble objeto de la campaña. Hoy se halla ya vistiendo el honroso uniforme de soldado en el regimiento de Africa.

El teniente de navío D. Cesáreo Fernandez y Duro, ha sido nombrado para el mando del vapor *Ferrol*.

Ha sido aprobado por el Sr. Ministro de Marina, el nombramiento que hizo el Comandante general del apostadero de las Islas Filipinas en favor del teniente de aquella marina sutil, don Enrique Mesias, para capitán del puerto de Iloilo.

Segun nuestras noticias, que tenemos por fidedignas, los españoles residentes en la capital del vecino imperio, han acordado auxiliar al Gobierno en la guerra de Marruecos, con un donativo de una fuerte cantidad de dinero.

Desde 1.º de enero del año próximo venidero quedará establecida en la capital del departamento de marina del Ferrol la escuela especial del cuerpo de ingenieros de la Armada; con la cual, dentro de pocos años, tendrá nuestra marina escuela especial de ingenieros para cubrir todas sus apremiantes y crecientes necesidades.

Por ahora, y hasta que llegue á plantearse en toda forma, se exige, para ingresar en dicha escuela, haber estudiado los dos primeros años que se cursan en la especial de caminos, canales y puertos, acreditándolo por medio de certificaciones. A su ingreso en la escuela especial de ingenieros de la Armada, los alumnos serán considerados alféreces de fragata, guardándoseles las preeminencias y honores que se señalan á esta clase en la ordenanza del cuerpo. Serán profesores de la escuela los ilustrados jóvenes, alféreces de navío que acaban de hacer sus estudios en la escuela especial de ingenieros de Paris.

Tenemos entendido que se ha establecido en Tiná Mayor un capitán de puerto, de la clase de pilotos con graduación de oficial, de los de la escala de reserva.

La goleta *Rafaelita*, procedente de Sanlúcar de Barrameda, con sal para el Norte, se perdió totalmente días pasados cerca de Rivedesella, salvándose la tripulación.

Las hermanas de la Caridad, destinadas al servicio de la casa de socorros de Málaga, han solicitado el que se les envíe á Africa á cuidar de los heridos, siendo muy de notar las siguientes frases que hallamos en la solicitud que al efecto han redactado. «Allí quisiéramos ir, porque además de hermanas de la Caridad, somos también españolas y hermanas de esos pobres soldados que van á pelear por el honor de España. Sabemos que hay peligros; pero esto mismo es un aliciente para nosotras, que aunque débiles mujeres, no nos arredran esos peligros, si á costa de ellos podemos salvar la vida de alguno ó aliviar sus padecimientos.»

Tenemos una verdadera satisfacción en anunciar que, segun las últimas noticias de Ceuta, ninguno de los seis individuos heridos de la división del general Echagüe quedará mutilado, y esperamos con impaciencia el conocimiento de sus nombres y el de las provincias á que pertenecen para darles la publicidad que tienen tan merecida.

Se ha dispuesto de real orden que se creen hasta tres estafetas volantes para el servicio de correos del ejército de Africa.

El doctor negro aparece en los tribunales de Paris perseguido de acreedores á quienes no solo ha dejado de satisfacer cantidades adeudadas, sino que ha eludido la posibilidad del cobro retirando muebles, carruajes y efectos de una casa que tenia montada lujosamente.

El vapor de guerra *Patino* se halla alistándose en la Carraca con objeto de emprender su viaje á Fernando Póo en 1.º de diciembre próximo, al cual ha sido destinado.

El 22 salieron de Málaga para Ceuta, en el vapor *Provence*, grandes repuestos de municiones y 300 artilleros pertenecientes á la brigada fija de Ceuta.

Segun un despacho telegráfico de Marsella del día 24, se estaban sufriendo horribles tormentas en el Euxino y costas de la Rumella, lo que habia ocasionado muchos naufragios.

Ayer se aseguró en la Bolsa, y en nuestro juicio no sin fundamento, que habiendo abonanzado el tiempo en el Estrecho, ayer darian principio las operaciones de embarque del segundo cuerpo de ejército, comenzando por el material, viveres y ganado. Segun las disposiciones que estaban tomadas, el embarque debe verificarse con gran celeridad y confiamos que sin contratiempo alguno.

La diputación provincial de la Coruña, en sesión del día 19 del actual, acordó, por de pronto, enviar inmediatamente al ejército expedicionario de Africa 100 bueyes; señalar 3 rs. de pensión á cada individuo de tropa de mar y tierra hasta sargento primero y contramaestre inclusive, hijos de la provincia, que queden imposibilitados de atender á su subsistencia por la campaña, ó á sus familias si falleciesen; y los diputados por sí, de su peculio personal, regalar seis cruces laureadas de San Fernando, con sus placas de oro, á los seis jefes ó oficiales que mas heroicamente se distinguen, á juicio del general en jefe.

S. M. la reina (Q. D. G.) da las gracias á la espresada diputación, y manda que se haga público tan generoso rasgo de desprendimiento.

La fragata-correo *La Cubana*, que fondeó el 22 en Santander, salió de la Habana el 23 del pasado. Durante la travesía no ha tenido un día tan solo regular, siendo un continuo temporal hasta su llegada, trayendo todo el velamen desecho, y á no ser por las recomendables circunstancias marinerías del buque y la pericia y serenidad de su capitán, acaso hubiera sido víctima de la tormenta.

En la fábrica de jarcias de Cartagena, se trabaja con actividad para dar término á las obras de reedificación de la tercera nave: concluida esta, y con las magníficas máquinas que se han montado, dicho establecimiento recibirá un ventajoso impulso. El edificio que ha de servir para nueva herrería ó reparación de máquinas, camina á su conclusion, y con el cual contará aquel arsenal con un hermoso taller, entre los buenos que encierra. En el varadero de Santa Rosalía se han ejecutado trabajos de suma importancia, para la continuacion y buen éxito de la obra, y todo se está organizando para trabajar de noche, si preciso fuere, en mayor escala que hasta aquí, para lo cual se ha montado un aparato de luz eléctrica.

Siguen saliendo de Santander para Andalucía fuertes remesas de harinas y de cebada.

D. Celedonio Rodriguez, prior de la villa de Villarta de San Juan, ha solicitado marchar al ejército de operaciones en Africa, para ejercer los cargos de hospitalario y demas propios de su institucion.

Segun cartas de Vigo, los temporales habidos en la provincia de Pontevedra han sido de una intensidad nunca espermentada, habiéndose perdido por completo toda la cosecha, arruinados diferentes caminos y puentes, en especialidad á las inmediaciones de Bayona, en cuyo pueblo han quedado destruidas un número considerable de casas, habiendo tenido las religiosas que abandonar su convento. La aflicción de los habitantes es profunda, y confían en recibir socorros de la caridad pública, como también del fondo de calamidades públicas.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.

REAL DECRETO.

Queriendo dar una señalada prueba de mi real aprecio al jefe de escuadra de la Armada D. José Ruiz de Apodaca y Beranger, vengo en concederle la gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III.

Dado en palacio á diez y nueve de noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Con presencia de noticias oficiales, comunicadas á esta Direccion por el ministerio de Marina, se publica el siguiente

AVISO A LOS NAVEGANTES.

Costas de Suecia y Noruega.

Segun anuncio de la Direccion de la marina real del mencionado reino, deben haberse encendido durante el otoño de este año, á menos que no lo hayan impedido obstáculos imprevistos, las dos siguientes luces:

En *Slottero*, á la entrada de *Sæbofjord*, una de segundo orden.

En *Lille-Feisteen*, cerca de *Jeddevn*, una de cuarto orden.

Los demas detalles de estas luces se publicarán oportunamente.

Báltico.—Golfo de Botnia.

En virtud de lo dispuesto por la espresada Direccion, se han establecido ademá los faros que se anotan en seguida.

Luces fijas en la isla *Gottska Sando*.

Desde el 10 de octubre del corriente año deben haberse encendido las luces de los dos faros recientemente construidos en la punta mas septentrional de la isla de *Gottska Sando*, que servirán de guia al navegante para evitar los peligros de los bajos llamados *Kopparstenarne*.

Las luces son fijas, de color natural y de aparato dióptrico de tercer orden, visibles desde la cubierta de un buque entre los rumbos del N. 16° 32' E. pasando por el E. y S., hasta el N. 73° O.; elevadas las dos 12, m 13 sobre el nivel medio del mar, pudiéndose avistar en tiempo ordinario á la distancia de 16 millas. Están separadas una de otra 237, m 73 y demoran recíprocamente N. 3° O.—S. 3° E. Enfiladas en este último arribamiento conducen á pasar á una milla al O. de la estremidad SO. de lo *Kopparstenarne*.

Las torres son de hierro y madera, de igual altura, pintadas de color rojo y la parte superior de blanco, situadas en

Latitud... 58° 23' 15" N.

Longitud. 25° 25' 1" E.

Variacion en 1839.—11° 30' NO.

Luz fija en punta *Biuro*.

En 17 de setiembre último debe haberse encendido la luz de faro construido recientemente en punta *Biuro*, costa O. del golfo de *Botnia*.

La luz es fija de color natural, de aparato dióptrico de segundo orden é ilumina el arco de horizonte desde el NO., pasando por el N. y E. hasta el SO ¼ O. Está elevada 25, m 1 sobre el nivel medio del mar, visible á 18 millas en tiempo despejado.

La torre es de sillaría, de 4, m 26 de altura; su base un dodecágono, y situada en

Latitud... 64° 29' 13" N.

Longitud. 27° 48' 1" E.

La habitacion de los torreros y almacenes, pintados de color rojo, están al pié del cerro al S. de la torre-faro.

Variacion en 1839.—8° 15' NO.

Valiza en punta *Biuro*.

La de percha y barril que hasta ahora ha servido de marcacion de día en la mencionada punta, queda suprimida por innecesaria.

Las demoras son magnéticas, y las longitudes se refieren al meridiano de S. Fernando.

Madrid 21 de noviembre de 1859.—Francisco Chacon.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

REALES DECRETOS.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en admitir á D. Francisco Latasa y Rodeles la dimision que ha hecho del cargo de gobernador de la provincia de Logroño, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecha del celo y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.

Dado en palacio á veintitres de noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El presidente interino del Consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Logroño á D. Manuel Somoza, que desempeña igual cargo en la de Guipúzcoa.

Dado en palacio á veintitres de noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El presidente interino del Consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en nombrar gobernador de la provincia de Guipúzcoa á D. Matías Edmundo Tírel, marqués de Ulagares.

Dado en palacio á veintitres de noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El presidente interino del Consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Tomando en consideracion las razones que me ha espuesto el ministro de la Guerra, oída la Direccion general de Ultramar y

de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en la isla de Cuba una subintendencia militar con su respectiva intervencion, á cuyo cargo han de estar en lo sucesivo los servicios administrativos del ramo de guerra. El intendente de ejército y hacienda continuará siendo, sin embargo, el jefe superior de la administracion en materias de contabilidad.

Art. 2.º El subintendente militar será ordenador general de pagos para todas las atenciones del personal y material del ejército.

Art. 3.º Los libramientos que espida el subintendente, usando de la facultad consignada en el anterior artículo, lo serán contra la tesorería general de Hacienda pública de la Habana ó las administraciones-depositarias de los demas puntos de la isla, que son los únicos centros en que han de existir fondos del Estado; con las precisas circunstancias de ir siempre acompañados de los documentos que justifiquen debidamente el gasto y de hallarse su importe comprendido en las distribuciones mensuales aprobadas por el superintendente delegado de hacienda, á propuesta del intendente general de ejército y hacienda.

Art. 4.º Cuando por circunstancias especiales, que deben ponerse en conocimiento del intendente general de ejército y hacienda, no fuese posible acompañar á un libramiento los justificantes del gasto ó fuera indispensable pagar una cantidad no comprendida en las distribuciones mensuales, se librará bajo el concepto de anticipación á reintegrar, formalizándose el libramiento definitivo, con cargo al artículo correspondiente del presupuesto, tan pronto como pueda obtenerse el justificante que ha de acompañarse al librar, ó que se haya comprendido en la distribucion siguiente el gasto que hubiese sido preciso adelantar.

Art. 5.º Las cantidades que se libren dentro de las distribuciones mensuales de fondos, y las que por razon de urgencia se hayan de librar en concepto de anticipacion, no excederán reunidas del límite del crédito total que para las atenciones de guerra señale el presupuesto del año.

Art. 6.º La contaduría general de hacienda pública tomará razon de todos los libramientos espeditos por la subintendencia militar, y las administraciones subalternas lo harán de los espeditos contra ellas como depositarias, con objeto de asegurarse de estar comprendidas las cantidades que se libren en las distribuciones mensuales de fondos, y de hallarse los libramientos extendidos con arreglo á lo mandado al efecto y acompañados en su caso de los respectivos justificantes.

Art. 7.º Se dotará al ejército de la Isla de Cuba del personal de administracion militar necesario para el desempeño de las obligaciones de su instituto, incluso el servicio de hospitales militares.

Art. 8.º Las oficinas de administracion militar que se crean por este real decreto, han de sujetarse tanto en la rendicion de cuentas como en la forma de los libramientos y demas concerniente á contabilidad, á lo dispuesto en el real decreto de 6 de marzo de 1855 y real instruccion de 7 del mismo y demas soberanas resoluciones vigentes.

Dado en Palacio á veintidos de noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro interino de la Guerra, José Mac-Crohon.

GACETILLAS.

—**Diario de un testigo de la guerra de Africa.** Bajo este título verá la luz en breve, la primera entrega de una obra, debida á la actividad de los acreditados editores Gaspar y Roig y á la pluma del escritor D. Pedro Antonio de Alarcón, que no dudamos ocupará los principales salones de España, Francia y Portugal, en cuyas tres naciones se imprimirá simultáneamente. Cada entrega constará de ocho páginas en folio, de esmerado papel, impresion é ilustracion, y solo costará diez cuartos en Madrid y doce en provincias.

—**Gran poeta.** El ilustre autor de la *Historia de los Girondinos*, de *Jocelyn* y tantos otros libros leídos con afán en ambos mundos, parece próximo á sucumbir al dolor y á sus pesares. En efecto, M. de Lamartine acaba de escribir la siguiente carta á un poeta de Lyon, que en una composicion reciente apelaba al patriotismo de los franceses para mejorar la suerte del ya anciano escritor:

«Perdonadme si sucumbo al fin bajo el peso de las desgracias y humillaciones de una situacion en que la Francia, que sabrá hacerme justicia un día, no ha querido tener sino ocasion para ultrajarme.

Estoy muy enfermo, y me acerco al completo naufragio.

Os doy gracias por vuestro buen pensamiento.

Soy vuestro de corazon.—A. de Lamartine.»

—**Buenas noches cuarta.**—Mr. Faye ha presentado á la Academia de Ciencias de Paris un programa de los experimentos y observaciones que deben ejecutar los astrónomos y aficionados durante el eclipse total de sol que tendrá lugar el 18 de julio del próximo año. En el momento de la oscuridad, cuatro planetas, Venus, Mercurio, Júpiter y Saturno, formarán en la proximidad del sol una especie de rombo, combinacion rarísima y que no se volverá á observar en muchos siglos. En España la banda del eclipse negra tendrá 50 leguas de ancho y 133 de longitud, incluyé á Bilbao, Santander, Oviedo, Tortosa Oropesa y Valencia. Las principales estaciones en el mundo que reúnen ventajas peculiares para hacer buenas observaciones, son: 1.º Oregón, 2.º Labrador, 3.º y 4.º España continental, en las orillas del Atlántico y Mediterráneo, 5.º Ibiza, 6.º Argel y 7.º Dongolak sobre el Nilo. El eclipse empezará en California y concluirá en las orillas del mar Rojo.

—**El Miriñaque en el Japon:** El *New-York-Herald* anuncia en los términos siguientes la llegada de la primer señora europea á Yedo:

«El 6 de julio, M. Allcock, cónsul general de Inglaterra en el Japon, desembarcó en Sinnagawa, habiendo sido saludado con 13 disparos de cañon. Le acompañaban su señora, sus hijos, su secretario y un intérprete. Mad. Allcock, sobre todo, ha

sido objeto de la curiosidad de los japoneses. Es la primer señora de Europa que ha pisado el suelo de Yedo. Los japoneses no podían menos de contemplar y admirar su sombrero gracioso y elegante y su miriñaque tan hueco y abultado. Poco galantes, pero curiosos con exceso, se acercaron á mirarla hasta debajo de sus mismas narices; algunos llevaron su indiscrecion hasta tocarla el miriñaque; pero M. Allcock les hizo entrar en órden dándoles en la cabeza un buen golpe con su sombrilla.

M. Allcock había vivido anteriormente en el Japon y esperaba mas urbanidad y cortesía por parte de los japoneses.»

¿Qué extraño es que suceda esto en aquellas regiones, cuando en Europa, donde parece ya aclimatado ese *ampuloso* admi-nículo de la moderna elegancia, no habria sombrillas en todas sus fábricas para alejar la importuna curiosidad que escitan los que entre ellos (los miriñaques) pretencen al *partido exaltado*...

ANUNCIOS.

Gran bazar de toda clase de calzado. Salon universal, calle de Cádiz, número 7.

Con motivo de haberse relacionado D. José Gil, dueño de este establecimiento, con las principales fábricas nacionales y extranjeras, puede presentar al público que tanto le favorece, toda clase de garantías, tanto en la bondad del género, como en la perfeccion del trabajo, sin olvidar la posible economía en los precios, como se puede ver á continuacion.

DE CABALLERO.

Botas de montar, de 300 á 400 rs.
Idem de vestir, de 40 á 80 rs.
Botinas de charol de aguas, de 70 á 100 rs.
Idem de idem finas, de 57 á 76 rs.
Idem de becerro de aguas, de 54 á 70 rs.
Idem finas de idem, de 44 á 57 rs.
Zapatos de charol de aguas, de 50 á 70 rs.
Idem finos de idem, de 44 á 57 rs.
Idem de becerro de aguas, de 40 á 50 rs.
Idem finos de idem, de 34 á 40 rs.

DE SEÑORA.

De charol de aguas, de 40 á 56.
Idem finos de idem, de 34 á 46.
En los pedidos de provincias de mayor cuantía, se abonará el 10 por 100 de os precios marcados.

PUBLICACIONES ACTUALES.

—*Los pedidos mediante libranza ó sellos de franqueo se dirigirán á la librería de D. Gregorio Urosa, calle de Embajadores núm. 47, en Madrid.*

Aurifodina universalis stientiarum divinarum atque humanarum.
o sea todas las sentencias de los SS. PP. por órden alfabético de materias en número de 80,000.

Para los primeros 1,000 suscritores será a real entrega de 16 páginas en folio, i 6 rs. i medio cada cuaderno de 100 páginas.

Formará cuatro tomos de 1,000 páginas.

Necesitan esta obra los párrocos, los oradores, los simples sacerdotes los estudiantes de Teo i los juriconsultos.

El episcopado español i americano i el episcopado i clero frances i muchísimas personas instruidas de la Península han recibido con singular entusiasmo esta publicacion.

Advertencia importante: La primera entrega se remite gratis a todo el que la pida. Todos los Sres. suscritores a esta obra tan preciosa i a cualquiera de las que siguen, tendrán opcion a suscribirse con mas economía a las obras de los SS. PP. el día que podamos dar principio a su reproducción.

El Sacerdote instruido en las ciencias divinas i humanas.

El Presbítero Director de la *Revista Eclesiástica* se ha visto en la precision contra su voluntad de alterar su publicacion, si bien cree llenará aun mejor los deseos de sus numerosos suscritores, pues intenta hacer en España una cosa nunca vista, a saber, formar una biblioteca en cada parroquia i proporcionar otra a cada eclesiástico. Hol que los enemigos del clero le apellidan ignorante i poco afecto a los libros, es el tiempo mas a propósito para demostrar lo contrario.

¿Qué mayor gloria para un párroco que fundar en su parroquia una biblioteca, que los siglos venideros sabrán agradecer, conservando indeleble el nombre del fundador? ¿Qué supone para el gasto de una parroquia la cantidad de dos reales mensuales que cuestan las dos entregas de esta publicacion? I los conocimientos que encierra, ¿cuánto bien no pueden reportar al clero para el presente para lo futuro? Deseamos que los señores curas párrocos al hacer la suscripcion nos signifiquen el titular de la parroquia á fin de poderles proporcionar en el transcurso de esta obra una historia fiel de su parroquia, que puedan conservar con esmero en el archivo parroquial. Joya preciosa que hará inmortal el nombre del párroco actual por estamparse en ella su nombre. La misma consideracion pueden hacer los estudiantes de los Seminarios conciliares, quienes tomando parte en esta publicacion pueden con tiempo irse proveyendo de obras selectas.

Dará principio en noviembre: nada se exige adelantado como tampoco se mandará la 2.ª entrega al que no satisfaga la 1.ª de 32 páginas en 4.º un real un cuatrimestre 8 rs., dos 15, i un año 22, adelantados.

Se darán dos entregas mensuales: presumimos con fundamento que tomará parte todo el clero catedral i parroquial en esta publicacion, sobre todo cuando vea la 1.ª entrega.

RECTIFICACIONES.

En el número anterior, plana y columna primeras, línea 48, donde se ha impreso *santos*, debe leerse *cautos*. Asimismo en algunos ejemplares del mismo número, plana y columna segundas, línea 41, se escribió *escarnizados* por *escarnecidos*.

Por todo lo no firmado,

FAUSTINO SIERRA.

Propietario y editor responsable,

D. JUAN CORRALES MATEOS.